



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Núm:

Dr. Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Palacio del Congreso Nacional

Sus Manos

Distinguido Presidente del Senado:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 128, numeral 2, literal d), de la Constitución de la República, someto, al Congreso Nacional, para los fines de aprobación, los siguientes contratos:

1. Contrato No.003128, del 20 de diciembre de 2011, mediante el cual el Estado dominicano vende, cede y transfiere la Parcela No.122-A-1-A (Parte), del Distrito Catastral No.03, del Distrito Nacional, con una extensión superficial de 447.06 metros cuadrados, al señor **Lázaro Sierra Durán**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1467998-8, por la suma de un millón setecientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,788,240.00); a razón de cuatro mil pesos dominicano con 00/100 (RD\$4,000.00) el metro cuadrado, menos un diez por ciento (10%) de descuento por pago total por parte del comprador que a pagado la suma de un millón seiscientos nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,609,416.00); el Estado justifica su derecho de propiedad en virtud del Certificado de Título con la Matrícula No.0100153331, según consta en la Certificación expedida por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional.
2. Contrato Addendum No.003233, del 23 de enero de 2012, para corregir los errores materiales cometidos en el Contrato No.003128, del 28 de diciembre de 2011, para que en lo adelante, en lo referente al nombre del comprador se lea y sea lo correcto: **Lázaro Pablo Sierra Durán**, según lo establece su Cédula de Identidad y Electoral; en lo referente a la cantidad de metros cuadrados en letra y los linderos diga y se lea como sigue: una porción de terreno con una extensión superficial de **cuatrocientos cuarenta y siete punto cero seis metros cuadrados (447.06Mts².)**, dentro del ámbito de la Parcela No.122-A-1-A(Parte), del Distrito Catastral No.3, del Distrito



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Nacional, ubicada en la calle Respaldo Sagrario E. Díaz, El Semillero, del Sector Bella Vista, con los siguientes Linderos: **AL NORTE:** calle Respaldo Sagrario E. Díaz; **AL SUR:** Parcela No.122-A-1 (Resto); **AL ESTE:** Parcela No.122-A-1-A (Resto); y **AL OESTE:** Parcela No. 122-A-1-A (Resto), conforme a planos para determinación de Área; las partes reconocen que el presente Addendum forma parte integral y ratifica los demás términos y condiciones pactados y estipulados en el contrato original.

Espero, pues, que los señores legisladores emitan su voto de aprobación al contrato que someto a su elevada consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Danilo Medina

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Danilo Medina". Below the signature, the name "Danilo Medina" is printed in a standard black font.